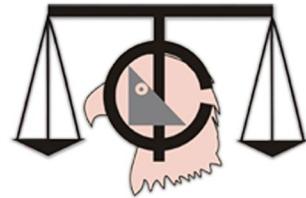




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

# COMPENDIO DE OBSERVACIONES D.P.V. 2019

Informe cuenta ejecutivo

Tribunal de Cuentas  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO "

## INFORME CONTABLE N.º 56/2020

Letra: TCP -

**Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia**

**Identificación del Organismo auditado: Dirección Provincial de Vialidad.**

I – Objeto .....	3
II – Tareas realizadas .....	3
III – Anexo I.....	5





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO "

## I – Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo: a) Información sobre seguimiento de observaciones en la cual se detalle la subsanación o continuidad de las mismas; y b) Cuadro comparativo de observaciones relevantes, a realizarse entre las halladas y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

## II – Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2019, en el cual este Organismo de Control ha intervenido en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2019: la norma incumplida (detallando tipo de normativa, artículo, inciso, punto o apartado), y concepto, organismo auditado, grado de recurrencia, y estado de la observación.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio 2018: se indica si la observación se realizó o no en el ejercicio anterior.

*Ushuaia, 13 de Marzo de 2020*





"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Anexo I - Compendio de Observaciones Relevantes y Significativas realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y**

IC Nº	56
AÑO	2020
ORGANISMO:	DPV

Ley/ Decreto/ Resolución N°	Art/ Inc/ Punto/ Apartado	Ejercicio 2019			Existencia Ejercicio 2018
		Normativa Incumplida	Concepto	Organismo Auditado	
Ley 495 R.C.G. N° 12/13	Arts. 97 y 98 <sup>a</sup> Anexo I Punto 5, art. b) y j)	Falta intervención de Auditoría Interna		DPV	Muy recurrente
Ley 495 D.P. N° 1122/2002	Art 31º Anexo I art. 31º Punto 2.1.	No consta registro de la etapa de devengado		DPV	Muy recurrente
Ley 495 D.P. N° 1122/2002	Art 31º y 32º Anexo I art. 31º Punto 2.1. y 4.	Los registros presupuestarios resultan extemporáneos.		DPV	Recurrente
D.P. N° 674/11 b)	Anexo I, art. 34º punto 21 inc.	No consta cumplimiento de la garantía de adjudicación.		DPV	Recurrente
L.P. N° 1015 R.C.G. N° 04/15	Anexo I, art. 34º Anexo I, Punto 4	No se acredita la entrega de solicitud de cotización a firmas invitadas.		DPV	Recurrente
D.P. N° 674/11 R.C.G. N° 04/15	Anexo I, art. 34º Punto 1 a) Anexo I, punto 4, a)	Falta de certificado PROTDF		DPV	Poco recurrente
L.P. N° 1015	Art. 32º	Falta Acto Administrativo formal.		DPV	Poco recurrente
D.P. N° 674/11	Anexo I, art. 34º Punto 71	Incumplimiento en la entrega de mercadería respecto a los plazos estipulados en las Ordenes de Compra, y/o el Decreto por parte de los proveedores.		DPV	Poco recurrente
					Mantenida

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

